

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, noviembre 25 de 1986

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LANGISA
Ciudad

Distinguidos señores:

En mi calidad de Comisario de Langisa y dando cumplimiento a los Estatutos vigentes, he procedido a la revisión del Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1984, así como las transacciones contables realizadas de Enero a Diciembre del mismo año.

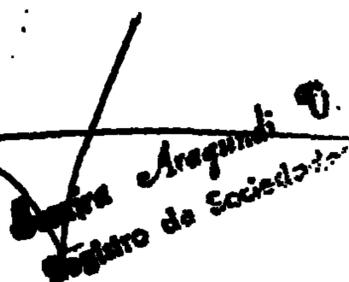
De acuerdo con el resultado de esta revisión, he podido comprobar que, los Estados Financieros al 31 de Diciembre, demuestran la situación real de la empresa, habiendose efectuado las transacciones de acuerdo con los principios contables de general aceptación.

Por lo expuesto, me permito recomendar a esta Junta, que dichos Estados Financieros sean aprobados en la forma en que han sido presentados.

Atentamente,


Lilly Palacios Arias
COMISARIO




Registro de Sociedades

DIC 2 1986!